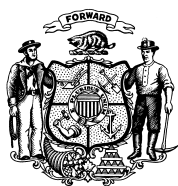


Su guía para el cuidado de niños con licencia

Resumen de las reglas para el cuidado de niños



Para pedir copias adicionales de este folleto, comuníquese con Child Care Information Center (CCIC) al 1-800-362-7353



State of Wisconsin
Department of Children and Families

DCF-P-2436-S
(R. 03/2009) (T. 05/2009)

<http://dcf.wisconsin.gov/>

DEPARTMENT OF CHILDREN AND FAMILIES
Division of Early Care and Education
Bureau of Early Care Regulation

TIPOS DE PROGRAMAS DE CUIDADO DE NIÑOS CON LICENCIA

Centros familiares de cuidado de niños

Programa regulado bajo DCF 250, en el que una persona proporciona cuidado y supervisión durante menos de 24 horas al día a por lo menos 4 y no más de 8 niños que no están emparentados con el proveedor.

Puede haber niños de distintas edades de acuerdo con las siguientes combinaciones. Los niños de edad escolar que adicionalmente pueden estar bajo cuidado durante 3 o menos horas al día se muestran entre paréntesis.

Niños menores de 2 años		Niños de 2 años y mayores		Niños de edad escolar	Tamaño máximo del grupo
0	+	8	+	(0)	8
1	+	7	+	(0)	8
2	+	5	+	(1)	8
3	+	2	+	(3)	8
4	+	0	+	(2)	6

Centros de cuidado de niños en grupo

Programa regulado bajo DCF 251, en el que una persona proporciona cuidado y supervisión durante menos de 24 horas al día a 9 o más niños que no están emparentados con el proveedor.

Edad de los niños	Proporción de personal a niños*	Tamaño máximo del grupo
Nacimiento a 2 años	1:4 ó 0.25	8
2 a 2½ años	1:6 ó 0.167	12
2½ a 3 años	1:8 ó 0.125	16
3 años	1:10 ó 0.10	20
4 años	1:13 ó 0.077	24
5 años	1:17 ó 0.059	34
6 años y más	1:18 ó 0.056	36

* Estas proporciones están ajustadas para grupos de edades mixtas.

Colonia de vacaciones diurna para niños

Programa regulado bajo DCF 252 que proporciona cuidado y supervisión a 4 o más niños de 3 y más años de edad, en un programa de temporada orientado a actividades al aire libre, por periodos menores a 24 horas al día.

UNA PALABRA SOBRE LAS REGULACIONES DEL CUIDADO DE NIÑOS DEL ESTADO DE WISCONSIN

Cualquier persona que cuide y supervise a 4 o más niños menores de 7 años, durante menos de 24 horas al día, debe tener licencia del Departamento. Las excepciones a esta regla son:

- El padre o madre, abuelo/a, bis abuelo/a, padrastro o madrastra, hermano/a, primo/a, sobrino/a, tío/a del niño, ya sea por lazo sanguíneo, matrimonio o adopción legal, quien cuide y supervise al niño.
- Escuelas públicas o parroquiales.
- Cuidado proporcionado en el hogar de los padres del niño durante menos de 24 horas al día.
- Condados, municipios, pueblos, distritos escolares y bibliotecas que proporcionan programas para niños, principalmente para fines sociales o de recreación.
- Un programa que funciona no más de 4 horas por semana.
- Lecciones grupales para desarrollar un talento o habilidad, como danza o música, reuniones y actividades sociales en grupo y deportes en grupo.
- Un programa en donde los padres están en las dependencias haciendo compras, participando en actividades recreativas o en otras actividades no laborales.
- Programas de temporada de 10 o menos días de duración en cualquier periodo de 3 meses, incluidas colonias de vacaciones diurnas, escuelas de religión y programas de cuidado de niños para feriados.
- Situaciones de emergencia.
- Cuidado y supervisión durante no más de 3 horas al día mientras el padre o la madre están empleados en las dependencias.
- Un programa que se ofrece en donde el niño de una familia necesitada, que recibe asistencia temporal o de Wisconsin Works, participa en la orientación, la inscripción o la evaluación inicial, o en donde los padres reciben capacitación u orientación.

Las regulaciones establecen estándares para el cuidado de niños adecuado, pero no pueden garantizar la calidad del cuidado. Es por eso que la participación de los padres es tan importante.

¿QUÉ ES EL CUIDADO DE NIÑOS DE BUENA CALIDAD?

No hay una respuesta fácil y rápida a esta pregunta. Evaluar los servicios de cuidado de niños puede ser una tarea abrumadora, especialmente si es algo nuevo para usted. Esta lista de control puede ayudarle. Para hacer una evaluación minuciosa, vaya por toda la lista, sección por sección, o si lo prefiere, concéntrese en las partes que le parecen más importantes para usted.

Cuidadores

- ¿Parece que genuinamente disfrutan trabajando con niños pequeños?
- ¿Parecen personas cálidas y cariñosas?
- ¿Hablan con usted de manera abierta y directa sobre sus normas?
- ¿Qué capacitación y experiencia tienen? ¿Reciben capacitación relacionada con el trabajo de manera continua?
- ¿Parecen llevarse bien entre ellos?

Interacción cuidador / niño

- ¿Se ponen al nivel de los ojos de los niños cuando hablan o escuchan a los niños?
- ¿Alientan a los niños a que expresen sus sentimientos verbalmente?
- ¿Alientan a los niños a que resuelvan sus sentimientos negativos sin lastimar a otros?
- ¿Respetan las diferencias individuales que hay entre los niños?
- Las medidas para guiar a los niños, ¿se concentran en lo que el niño debería hacer más que en lo que no debería hacer?
- ¿Ponen límites razonables y permiten que los niños hagan elecciones cuando es adecuado?
- ¿Proporcionan guía con palabras, un tono de voz y acciones que muestran respeto por los niños? Nota: Vea las reglas de la licencia para los castigos que se prohíben.
- ¿Demuestran tener paciencia al dejar que los niños hagan las cosas por sí mismos y ejerzan su independencia?
- ¿Los niños parecen cómodos cuando hablan con los cuidadores?
- ¿Los niños parecen estar ocupados felizmente y relajados?
- La proporción de niños a cuidadores, ¿cumple con los requisitos del estado (ver la página siguiente)?

ENTORNO FÍSICO

- ¿Las áreas de juego están limpias y son lo suficientemente grandes para que los niños se puedan mover libremente y de manera segura?
- ¿El área de juego es segura y está supervisada por un adulto?
- ¿El equipo de juego es resistente y está en buen estado?
- ¿Los juegos, juguetes, etc. están guardados en donde los niños los pueden alcanzar?
- ¿Los afiches de pared están colocados a una altura que los niños pueden verlos?
- ¿Los enchufes eléctricos no usados están cubiertos con tapas de seguridad?
- ¿Están los líquidos de limpieza, venenos, medicamentos, herramientas filosas, fósforos, etc. fuera del alcance de los niños?
- ¿Está el área libre de otros peligros? Como ser: Pintura pelada, cables eléctricos expuestos, cañerías de agua caliente expuestas, radiadores calientes o calentadores no protegidos.
- ¿Se practica la seguridad en simulacros de incendio y tornados?
- ¿Hay números de teléfono de emergencia al lado de los teléfonos?
- ¿Son adecuadas la calefacción, la ventilación y la iluminación?
- ¿Están los baños limpios e higiénicos?
- ¿Hay taburetes en los baños para ayudar a los niños pequeños a llegar a los retretes y lavabos?

PROGRAMA / ACTIVIDADES

- ¿Hay un programa diario regular? ¿Es organizado sin ser rígido?
- ¿Hay actividades para distintas edades y niveles de desarrollo?
- ¿Hay actividades en interiores y al aire libre?
- ¿Se proporciona tiempo para actividad física y para el juego reposado?
- ¿Hay una siesta o periodo de descanso?
- ¿Tienen actividades estructuradas, así como momentos de juego libre en los que los niños pueden elegir qué hacer?
- ¿Hay oportunidades para distintos tipos de interacciones (juego en grupos grandes, en grupos pequeños, momentos a solas)?

- ¿Hay materiales para distintos tipos de juegos, como teatro, música, movimiento creativo, habilidades del lenguaje, habilidades motoras gruesas y finas, proyectos de arte, juego con arena y agua?

PROGRAMA / ACTIVIDADES (continuación)

- ¿Hay plantas vivas que los niños puedan observar y cuidar?
- ¿Tienen mascotas en áreas del centro que son accesibles para los niños? ¿Están las mascotas adecuadamente vacunadas? ¿Las mascotas muestran tolerancia hacia los niños? ¿Hay una supervisión estrecha?
- ¿Llevan a los niños a hacer actividades a parques, bibliotecas, museos, salidas de campo? ¿Hay una supervisión adecuada?

TRANSPORTE

- ¿La política del centro considera la cobertura de seguro para el transporte?
- ¿Están los vehículos en condiciones seguras de funcionamiento?
- ¿Usan asientos de seguridad adecuados individuales y asientos elevados para niños?
- ¿Tiene el centro un procedimiento para asegurar que ningún niño quede desatendido en los vehículos?

COSAS EN QUE FIJARSE

- ¿Está el certificado de licencia colocado en un sitio público?
- ¿Se recibe con agrado las visitas de los padres en cualquier momento, sean con o sin aviso?
- ¿Hay oportunidades de comunicación entre padres y cuidadores?
- ¿Es el tipo de lugar en el que a usted le gustaría pasar su día?
- ¿Están publicados los resultados de la visita más reciente para conceder la licencia?
- ¿El personal y los niños se lavan las manos antes de las comidas y después de ir al baño o cambiar pañales?
- ¿Son las comidas y los refrigerios bien balanceados y nutritivos?
- ¿El área de preparación de comidas está limpia y es higiénica?
- ¿Se publica el menú?

SI TIENE PREGUNTAS, INQUIETUDES O QUEJAS

Primero, hable con el cuidador de su niño y trate de resolver las diferencias. Si esos intentos fallan y considera que el cuidador está violando una regulación de la licencia del estado, comuníquese con la oficina regional que corresponda.

OFICINAS REGIONALES

Oficina Regional del Noreste

200 N. Jefferson, Ste. 411
Green Bay, WI 54301
Información general: (920) 448-5312
plicbrlnero@dhsf.state.wi.us
Brown, Calumet, Door, Fond du Lac, Green Lake, Kewaunee, Manitowoc, Marinette, Marquette, Menominee, Oconto, Outagamie, Ozaukee, Shawano, Sheboygan, Waupaca, Waushara, Winnebago, Washington

Oficina Regional del Norte

2187 N. Stevens St., Ste. C
Rhineland, WI 54501
Información general: (715) 365-2500
plicbrlnro@dhsf.state.wi.us
Ashland, Bayfield, Florence, Forest, Iron, Langlade, Lincoln, Marathon, Oneida, Portage, Price, Sawyer, Taylor, Vilas, Wood

Oficina Regional del Sureste

141 NW Barstow, Rm. 104
Waukesha, WI 53188-3789
Información general: (262) 521-5100
plicbrlsero@dhsf.state.wi.us
Kenosha, Milwaukee, Racine, Waukesha

Oficina Regional del Sur

P.O. Box 8947
Madison, WI 53708-8947
Información general: (608) 266-2900
plicbrlsro@dhsf.state.wi.us
Adams, Columbia, Crawford, Dane, Dodge, Grant, Green, Iowa, Jefferson, Juneau, LaFayette, Richland, Rock, Sauk, Walworth

Oficina Regional del Oeste

610 Gibson St., Ste. 2
Eau Claire, WI 54701-3696
Información general: (715) 836-2185
plicbrlwro@dhsf.state.wi.us
Barron, Buffalo, Burnett, Chippewa, Clark, Douglas, Dunn, Eau Claire, Jackson, La Crosse, Monroe, Pepin, Pierce, Polk, Rusk, St. Croix, Trempealeau, Vernon, Washburn